

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9988 *Resolución de 10 de abril de 2023, del Ayuntamiento de Estremera (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 312, de 31 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas de personal laboral fijo, al amparo de lo establecido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, en ejecución de la oferta de empleo público extraordinario del año 2022:

- Dos plazas de Educadora, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Auxiliar de Servicios, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Ayudante, mediante el sistema de concurso.
- Dos plazas de Oficial de Primera, mediante el sistema de concurso.
- Una plaza de Oficial de Primera, mediante el sistema de concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Estremera.

Estremera, 10 de abril de 2023.–La Alcaldesa, Carmen María Sánchez Lozano.